

Acusa Robles a Luis Videgaray de orquestar red de corrupción



Rosario Robles Berlanga acusó directamente a Luis Videgaray Caso de dirigir la red de corrupción para desviar recursos a las campañas del PRI en la elección intermedia del 2015 y presidencial del 2018, incluida la de 2017 del Estado de México.

La ex funcionaria se acogerá al criterio de oportunidad para contribuir como testigo colaborador en el proceso de investigación que realiza la Fiscalía General de la República en torno a los desvíos de recursos de las Secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en los que estuvo al frente Robles Berlanga, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Dejará de manifiesto ante el Ministerio Público Federal que Videgaray Caso ordenó a las estructuras institucionales de Desarrollo Social y de Sedatu el uso de los recursos financieros para favorecer a los candidatos del Revolucionario Institucional en dichas contiendas, de manera directa ocultando los datos de dicha operación.

Luego de visitarla en el Centro de Reinserción Femenil de Santa Martha Acatitla, el jurista Sergio Arturo Ramírez, sostuvo que dicha acusación no contempla al ex presidente de México Enrique Peña Nieto, toda vez que las evidencias obtenidas por la defensa involucran directamente al ex titular de la Secretaría de Hacienda.

Aseguró que la ex titular de Sedatu nunca realizó transferencias del erario público a cuentas del PRI, ya que carecía de facultades para hacer uso de los recursos y desconocía los movimientos que ordenó Luis Videgaray.

?Rosario Robles nunca hizo ninguna transferencia y todo va a quedar bien determinado en el momento de su declaración y de ahí se va especificar exactamente cómo y en qué forma fue que él dio la instrucción y a quién le dio la instrucción para que salieran esos recursos, de los cuales ella nunca tuvo conocimiento, ella no siguió instrucciones de Luis Videgaray, hay una cadena que viene hacía debajo de ella?, expuso el penalista.

La decisión de Rosario Robles para acogerse al criterio de oportunidad se basa en una nueva orden de aprehensión por delincuencia organizada y que las acusaciones solo han alcanzado a su persona y a ningún otro funcionario del gobierno de Peña Nieto, pese a que Videgaray fue quien orquestó, ordenó y operó los desvíos de dinero.

"Los demás personajes dentro de este escenario pusieron como figura a la maestra, entonces ella toma la decisión de ir contra quien realmente podría tener algún tipo de participación y de responsabilidad, sobre todo en el tema de las campañas y en el tema de los fondos que se utilizaron, por orden de Luis Videgaray Caso", enfatizó Sergio Arturo Ramírez.

?Rosario Robles deberá proporcionar información eficaz que conduzca al esclarecimiento de los hechos y la reparación del daño hecha al patrimonio público, señalando fechas, montos y responsabilidades de todos aquellos funcionarios que intervinieron en los

desvíos, comenzando con quién ordenó dicho esquema?.